



## NUEVA SENTENCIA CONTRA EL VENENO EN CATALUÑA

### Condenan al gestor de un coto por uso de veneno

- El control de depredadores con cebos envenenados por parte de un gestor en un coto acaba con una condena de 14 meses multa y la inhabilitación para el ejercicio de su profesión como gestor y para el ejercicio de la caza durante un año, debiendo pagar además las costas del procedimiento penal.
- El trabajo de la Brigada contra el Furtivismo y el Veneno del Cuerpo de Agentes Rurales de Cataluña demuestra con su actuación la importancia de contar con cuerpos de agentes especializados para la persecución de este tipo de delitos.
- Es la sexta sentencia condenatoria por uso ilegal de veneno, en la que SEO/BirdLife ha ejercido la acusación particular en el marco del proyecto *Life+ VENENO*. Algunas de estas sentencias han condenado a los acusados a penas de prisión cercanas a los dos años y al pago de indemnizaciones por más de 40.000€.

**Madrid 04/02/2014.** Los hechos se produjeron a principios de 2012 en un área privada de caza del municipio de Cabanabona (Lérida), donde estaba prevista la suelta de 400 perdices al año. Con el objeto de maximizar estas repoblaciones y protegerlas de la depredación, el condenado colocó en el área de caza numerosos cebos envenenados, además de otros métodos masivos y no selectivos para el control de depredadores como lazos sin freno.

SEO/BirdLife ha ejercido la acusación particular en este caso investigado y resuelto por la Brigada contra el Furtivismo y el Veneno del Cuerpo de Agentes Rurales de Cataluña. El Juzgado de lo penal nº 3 de Lleida ha dictado una sentencia que condena al gestor del coto a 14 meses multa y a la inhabilitación para el ejercicio de su profesión como gestor y para el ejercicio de la caza durante un año, debiendo pagar además las costas del procedimiento penal. Con esta, son ya catorce sentencias condenatorias en Cataluña por el uso de cebos envenenados.

### La especialización de agentes es determinante

Gracias a la intervención de miembros del Cuerpo de Agentes Rurales de Cataluña y al trabajo de investigación realizado, el gestor del área de caza fue sorprendido *in fraganti* mientras colocaba cebos envenenados consistentes en carcasas de pollo con un potente plaguicida. La sustancia utilizada, de la familia de los carbamatos, resulta letal para la fauna con sólo ingerirlo, inhalarlo o entrar en contacto con la piel, al ser un producto calificado legalmente como nocivo. Tras ser sorprendido por los agentes, se procedió al registro de su vehículo en el que encontraron 30 lazos ilegales preparados para su uso.

Algunos de estos lazos ya habían sido dispuestos por la finca, tal como constataron los agentes en sucesivas sesiones de vigilancia.

El área de caza donde se registraron los hechos está incluida dentro de espacios de la [Red Natura 2000](#), en concreto en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y del Lugar de Interés Comunitario (LIC) Valls del Sió-Llobregós, encontrándose en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN).

Como consecuencia de la colocación de lazos y cebos envenenados previos a la intervención de los agentes murieron varias mascotas, dos perros y un gato.

### **Uso de cebos envenenados**

A pesar de ser ilegal y no efectivo, el veneno se sigue utilizando para eliminar depredadores, así como para el control de plagas agrícolas. La colocación de cebos envenenados es una práctica arraigada en nuestros campos, completamente ineficaz para los objetivos que persigue, además de un método masivo, no selectivo y cruento para la fauna. Por ello, está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal con penas de cárcel de hasta dos años. El veneno en el campo supone un riesgo para la salud pública, para el medio ambiente y para nuestras mascotas. A este respecto muchas de las llamadas recibidas en el teléfono SOS Veneno (900 713 182), gestionado por SEO/BirdLife, afectan a propietarios de perros y gatos afectados y preocupados por el uso de cebos envenenados.

El proyecto *Life+ VENENO* tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. El proyecto, con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y la Fundación Biodiversidad el 26%, se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

[www.venenono.org](http://www.venenono.org)

[Entrevista a David de la Bodega sobre el uso de veneno en el medio natural](#)

### **Más información:**

David de la Bodega Zugasti, Coordinador del Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife Tel.: 914 340 910 / 616 583 486  
Olimpia García, Prensa de SEO/BirdLife. Tel.: 914 340 910